



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
14 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

### Información

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Primer período ordinario de sesiones de 2001

22 a 26 y 29 de enero de 2001

Tema 4 del programa provisional\*

### Nota informativa sobre el país\*\*

#### Colombia

##### *Resumen*

El Director Ejecutivo presenta la nota informativa sobre Colombia para un programa de cooperación para el período 2002 a 2007.

### La situación de los niños y las mujeres

1. Colombia tiene una población de 42 millones de personas, 16 de los cuales son niños menores de 18 años. El país tiene un producto nacional bruto por habitante de 2.250 dólares y está bien dotado de diversos recursos naturales. Sin embargo, a causa de factores internos y externos, en 1998 y 1999 la tasa de crecimiento económico bajó a 0,2% y -5% respectivamente. La difícil situación económica, unida al conflicto armado, afecta gravemente a las familias colombianas. Se estima que el 55% de la población, 18 millones de personas, de las cuales 6,5 millones son niños, viven en la pobreza. El país también es vulnerable a desastres naturales, como terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas. Los más afectados por la pobreza y la exclusión son los 81 pueblos indios y la población de origen africano (2% y 7% de la población total respectivamente) y las personas desplazadas internamente por el conflicto armado.

2. El conflicto armado y la inseguridad afectan gravemente a las familias y a los niños de Colombia. Aunque están en curso negociaciones de paz entre el Gobierno y

\* E/ICEF/2001/2.

\*\* En el segundo período ordinario de sesiones de 2001 se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva una adición al presente informe con la recomendación final sobre el programa del país.

dos grupos de guerrilleros, se estima que más de 3.000 niños son miembros de grupos armados ilegales. En diciembre de 1999 el Gobierno prohibió el alistamiento de menores en las fuerzas armadas regulares. Según un informe de la organización no gubernamental Fundación País Libre, 966 niños fueron secuestrados entre 1994 y 2000.

3. Según otros informes de las organizaciones no gubernamentales, entre 1985 y 1999 cerca de 1,9 millones de personas fueron desplazadas de regiones y municipios afectados por el conflicto; de éstas, 62% eran niños y mujeres. A pesar de las medidas tomadas por el Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional para satisfacer las necesidades básicas, esta población vulnerable todavía está en peligro. En agosto de 2000, el Tribunal Constitucional aprobó la ratificación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. En el decenio de 1990 se registraron 732 víctimas de minas, 55 de las cuales fueron niños.

4. A pesar de esta situación difícil, Colombia ha podido alcanzar muchas de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, aunque no todas. La tasa de mortalidad infantil (TMI) era 26 por 1.000 nacidos vivos en 1998, pero llegaba a 76 por 1.000 en las regiones más pobres. La incidencia de peso bajo al nacer se ha reducido al 8%. En 1998 Colombia fue declarada libre de enfermedades debidas a la carencia de yodo. La tasa de mortalidad materna (TMM) ha disminuido de 116 a 80 por 100.000 nacidos vivos, aunque en algunas regiones llega a 130 por 100.000. El 95% de las madres amamantan a sus hijos al principio, pero sólo 11% practican la lactancia exclusiva durante seis meses. El acceso a agua potable y saneamiento es limitado en las zonas rurales y periurbanas, y también en muchas escuelas.

5. La matriculación en la escuela primaria asciende a 90% (1998), sin disparidad entre los géneros, pero se necesitan mejoras de la calidad. De 100 niños que ingresan en la escuela primaria, sólo 59 terminan el quinto grado, y de éstos sólo 40 lo hacen en cinco años. El cuidado del niño pequeño y la educación preescolar abarca sólo al 30% de los niños. Cerca de 2,7 millones de adolescentes entre 14 y 17 años no van a la escuela. El embarazo entre las adolescentes ha aumentado 50% en el último decenio. La prevalencia de VIH/SIDA es baja, pero es un problema cada vez mayor.

6. Se necesitan esfuerzos serios en aspectos fundamentales de la protección de los derechos del niño. Casi 3,5 millones de niños no han sido inscritos en el registro civil a causa de resistencia cultural y deficiencias institucionales. Según la Oficina del Defensor del Pueblo, 2 millones de niños son víctimas de maltrato y 1,7 millones entre 12 y 17 años trabajan, 25% de ellos en ocupaciones peligrosas como la minería; el 70% de los niños trabajadores no van a la escuela. Además, 30.000 adolescentes están sometidos a proceso judicial por haber cometido delitos. Según el Instituto de Bienestar de la Familia de Colombia, 30.000 niños, la mayoría varones, viven en la calle. La mayoría de estos niños abandonan sus hogares para librarse del maltrato y de la violencia dentro de la familia. La mitad de los 18.000 casos de maltrato físico registrado por el Instituto de Medicina Forense de Bogotá son casos de abuso sexual; las niñas forman la mayoría de las víctimas. En su informe al Comité de los Derechos del Niño de septiembre de 2000, el Gobierno reconoció sus deficiencias en la aplicación de la Convención y se comprometió a aumentar los esfuerzos en ese sentido.

7. La situación difícil y políticamente compleja que afronta el país se complica con la cuestión del cultivo y tráfico de estupefacientes. Las medidas del Gobierno para hacer frente a este problema, en parte con financiación aportada por la comunidad internacional, incluyen un conjunto de proyectos sociales en las regiones y municipios más afectados.

## **Enseñanzas de la cooperación**

8. Los programas de cooperación anteriores, 1992–1996 y 1997–1999, incluían 11 programas. En el examen de mediano plazo de 1996 se recomendó concentrar las actividades en tres esferas: el desarrollo local, la política oficial y la comunicación y la movilización social. Esta estructura fue adoptada durante el período intermedio de 2000–2001, lo cual tuvo como resultado una mejora considerable de la coordinación entre el UNICEF y sus contrapartes.

9. Las asociaciones interinstitucionales en programas y proyectos ejecutados en 17 departamentos y 80 municipios han fortalecido la coordinación y la sostenibilidad en las esferas de la planificación, la gestión y la financiación. La cofinanciación ha permitido multiplicar los recursos del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales, aumentar la identificación con los programas, ampliar las actividades que han tenido éxito e influir en las políticas oficiales en materia de salud, agua y saneamiento y la educación culturalmente adaptada para los niños indios.

10. Las alianzas con universidades y otras entidades, incluido el sector privado, ha facilitado la capacitación, la generación de información y la evaluación de la realización de derechos y de las metas de la Cumbre Mundial. No obstante, el logro de todas las metas de la Cumbre es una tarea de alta prioridad. Se necesita un sistema de información nacional que permita seguir y evaluar eficazmente el efecto de las políticas y programas para los niños.

11. La comunicación social eficaz ha aumentado la participación de la sociedad civil en la realización de los derechos y ha permitido a los niños expresar sus opiniones sobre cuestiones que los afectan. Habiendo trabajado tradicionalmente *para* los niños, el UNICEF está aprendiendo a trabajar *con* los niños. El Movimiento de los Niños para la Paz ha tomado posición en los niveles nacional e internacional. Se necesita una ampliación de la participación de los niños colombianos en la promoción y el desarrollo de una cultura de respeto del niño y de los derechos humanos.

12. En los cuatro últimos años se han hecho intervenciones humanitarias innovadoras en regiones afectadas por el conflicto interno, y la iglesia ha sido un socio importante del UNICEF. Esta experiencia también ha permitido dar una respuesta rápida para atender las necesidades de los niños en desastres naturales. La oficina zonal de Bogotá del UNICEF pudo apoyar eficazmente las operaciones de socorro para responder al terremoto de Colombia y a las inundaciones de Venezuela en 1999.

## **Estrategia propuesta para el programa del país**

13. El UNICEF seguirá apoyando la participación de los niños colombianos; promoviendo la creación de una cultura de respeto de sus derechos y un enfoque integral de la defensa de estos derechos; fortaleciendo las alianzas con organizaciones en la sociedad civil; y promoviendo el desarrollo social encaminado a reducir la exclusión

y a realizar los derechos de los niños. El nuevo programa del país se armonizará con el sistema de evaluación común para los países basado en los derechos humanos y con las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que estarán terminados en 2002. Se han hecho consultas con el Gobierno, contrapartes, organizaciones no gubernamentales y organismos bilaterales y multilaterales sobre las prioridades y estrategias del programa.

14. El programa del país se está preparando mientras se negocia la paz. En vista de la incertidumbre de la evolución futura, son posibles dos situaciones extremas: la conclusión de acuerdos de paz y la intensificación del conflicto; por tanto, es necesario un programa flexible. El programa del país debe poder pasar de las actividades de desarrollo social a las intervenciones humanitarias y viceversa.

15. El núcleo estratégico del programa del país es la promoción y la defensa de los derechos del niño, del adolescente y de la mujer, la equidad y la inclusión social. El objetivo es poner los problemas de los niños, particularmente los de los más vulnerables, entre las principales preocupaciones del Estado y la sociedad civil, y fomentar una cultura de respeto de los derechos. El programa del país está en armonía con la estrategia y las prioridades del Gobierno para el desarrollo nacional, que se concentran en la reducción de la pobreza y la inequidad, promoviendo la igualdad de oportunidades para los más vulnerables; la promoción de una cultura de paz basada en el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad; y la distribución equitativa de los recursos públicos entre las regiones.

16. Los objetivos del nuevo programa del país serán los siguientes: promover un sentido de equidad, solidaridad y respeto de los derechos de los niños, los adolescentes y las mujeres; apoyar al Estado en el diseño y la ejecución de políticas y modelos de desarrollo social para la realización de los derechos de los niños y la mejora de la calidad de la vida de los grupos vulnerables; apoyar el diseño de sistemas de información para vigilar y evaluar el efecto de las políticas en los grupos más vulnerables; promover y apoyar iniciativas del Estado y de la sociedad civil orientadas hacia la reconstrucción de la estructura social y la creación de una sociedad pacífica; y prestar asistencia humanitaria a los niños y a las mujeres desplazados por el conflicto, en las regiones y las comunidades afectadas.

17. Las principales estrategias serán las siguientes: programación flexible que permita hacer ajustes en el tiempo y el espacio; alianzas con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y organismos de cooperación para crear un movimiento nacional a favor de los derechos de los niños; un enfoque integral de la programación concentrado en la perspectiva de los derechos; fortalecimiento de instituciones, con especial atención a los municipios vulnerables; fortalecimiento de la participación y la vigilancia de los ciudadanos para aumentar la eficiencia de las inversiones sociales; prevención y solución de conflictos en la familia, la escuela y la sociedad; articulación por el Estado y la sociedad civil de la plena realización de los derechos de los niños; y reducción de la exclusión socioeconómica. El nuevo programa del país está estructurado en torno a dos grupos de intervenciones que responderán y se adaptarán a la situación a medida que se desarrolle. Se incorporará la respuesta humanitaria a los desastres naturales.

18. El *programa de promoción y defensa de los derechos de los niños, los adolescentes y las mujeres* tiene por objeto consolidar una cultura de reconocimiento y realización de los derechos de los niños de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la

eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las principales intervenciones serán las siguientes: prevención de la violencia intrafamiliar; apoyo a los niños sumamente vulnerables; buen gobierno y los fundamentos ético-jurídicos de una cultura para los niños; y participación y ciudadanía. Este programa tiene alcance nacional, con algunas intervenciones locales.

19. El *programa de promoción de la equidad y la inclusión social* se dedicará a mejorar las condiciones de vida de las familias y los niños más vulnerables. Las intervenciones serán las siguientes: asistencia humanitaria a las víctimas de violencia, conflicto armado y desastres naturales; aumento de la prestación y la calidad de los servicios médicos; difusión de información sobre seguridad alimentaria y prevención del VIH/SIDA; cuidado del niño en la primera infancia y educación preescolar y primaria; y promoción de un ambiente saludable para las familias, las comunidades y las escuelas. Este programa se concentrará en las regiones y los municipios más vulnerables, con aportaciones de política a nivel nacional.

20. Los programas subregionales en curso Amazonas y PROANDES, que fueron aprobados por separado por la Junta Ejecutiva, complementan este programa para el país. Los costos de todos los sectores están formados por sueldos y gastos de funcionamiento. Según la experiencia, las posibilidades de obtener recursos locales son muy alentadoras. La consolidación y el desarrollo de alianzas y estrategias eficaces para la movilización de recursos locales aumentará gradualmente las contribuciones locales.

## Estimación del presupuesto por programas

### Estimación del programa de cooperación para 2002–2007<sup>a</sup>

(En miles de dólares EE.UU)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Promoción y defensa de los derechos de los niños, los adolescentes y las mujeres	1 800	5 400	7 200
Promoción de la equidad y la inclusión social	2 045	9 900	11 945
Costos multisectoriales	1 230	2 700	3 930
<b>Total</b>	<b>5 075</b>	<b>18 000</b>	<b>23 075</b>

<sup>a</sup> Estas cifras son sólo indicativas y pueden cambiar cuando se tengan los datos financieros agregados definitivos.